

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12155 Orden ECD/2051/2012, de 14 de septiembre, por la que se corrige la Orden ECD/1760/2012, de 24 de julio, por la que se proroga la permanencia en puestos de asesores técnicos en el exterior a funcionarios docentes que fueron seleccionados por concursos de méritos.

Advertidos errores en la Orden ECD/1760/2012, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), por la que se proroga la permanencia en puestos en el exterior a asesores técnicos seleccionados por concurso de méritos,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

En la página 56361, entre los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y de E.O.I. (Escuela Oficial de Idiomas), que prorrogan su permanencia en la Consejería de Educación de Polonia, donde dice: «M.^a Carmen Gómez González, Cuerpo 0590», debe decir: «M.^a Carmen Gómez González, Cuerpo 0592».

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.